Naciones Unidas A/AC.105/C.2/111

Asamblea General

Distr. general
25 de enero de 2017
Español
Original: inglés

Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos
Subcomisión de Asuntos Jurídicos
56º período de sesiones
Viena, 27 de marzo a 7 de abril de 2017
Tema 15 del programa provisional*
Examen de los mecanismos internacionales de cooperación en materia de exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos

Examen de los mecanismos internacionales de cooperación en materia de exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos

Nota de la Secretaría

Índice

		Página
I.	Introducción	2
II.	Respuestas recibidas de los Estados miembros de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos	2
	Eslovaquia	2
	Tailandia	4
	Turquía	5
III.	Respuestas recibidas de los observadores permanentes ante la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos	5
	Organización Meteorológica Mundial	5

* A/AC.105/C.2/L.299.

V.17-00332 (S) 300117 300117

Se ruega reciclar

I. Introducción

1. En el 55º período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, celebrado en 2016, el Grupo de Trabajo encargado de Examinar los Mecanismos Internacionales de Cooperación en la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos convino en que la secretaría debía invitar de nuevo a los Estados miembros de la Comisión y a las organizaciones internacionales intergubernamentales y no gubernamentales reconocidas como observadoras permanentes ante la Comisión a que presentaran ejemplos e información sobre los mecanismos de cooperación internacional que utilizaban para la cooperación internacional en el ámbito de la utilización y exploración del espacio ultraterrestre con fines pacíficos, a fin de conocer la variedad de mecanismos empleados y las circunstancias en que los Estados y las organizaciones internacionales daban preferencia a unas clases de mecanismos en lugar de a otras (A/AC.105/1113, párr. 246, y anexo III, párr. 9 a) a c)). En su 59º período de sesiones, celebrado en 2016, la Comisión hizo suya esa decisión del Grupo de Trabajo (A/71/20, párr. 209).

2. El presente documento fue preparado por la Secretaría sobre la base de las respuestas recibidas al 24 de enero de 2017 de Eslovaquia, Tailandia y Turquía y la Organización Meteorológica Mundial.

II. Respuestas recibidas de los Estados miembros de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

Eslovaquia

[Original: inglés]
[7 de diciembre de 2016]

Eslovaquia es miembro de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos desde 2001 y ha ratificado cuatro de los cinco tratados de las Naciones Unidas relativos al espacio, a saber, el Tratado sobre los Principios que Deben Regir las Actividades de los Estados en la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre, incluso la Luna y otros Cuerpos Celestes; el Acuerdo sobre el Salvamento y la Devolución de Astronautas y la Restitución de Objetos Lanzados al Espacio Ultraterrestre; el Convenio sobre la Responsabilidad Internacional por Daños Causados por Objetos Espaciales, y el Convenio sobre el Registro de Objetos Lanzados al Espacio Ultraterrestre.

Los resultados de las investigaciones y actividades espaciales realizadas por Eslovaquia se presentan bienalmente al Comité de Investigaciones Espaciales por conducto del coordinador nacional. El informe más reciente, dedicado a la investigación espacial en Eslovaquia (“Space research in Slovakia 2014-2015”) fue publicado por la Academia Eslovaca de Ciencias (puede consultarse en http://nccospar.saske.sk). La mayoría de los logros de las actividades espaciales se obtuvieron gracias a la colaboración bilateral o multilateral con instituciones y empresarios de Eslovaquia y de otros países.

La responsabilidad de la gobernanza del espacio corresponde al Ministerio de Educación, Ciencia, Investigación y Deportes de la República Eslovaca (División de Ciencia y Tecnología). En 2015 se creó un nuevo órgano interministerial, la Comisión

de Actividades Espaciales de la República Eslovaca. La Comisión está integrada por representantes de los ministerios pertinentes y consta de órganos consultivos integrados por expertos de instituciones académicas y de investigación y de la industria. El objetivo de la Comisión es participar de manera adecuada y eficaz en el programa del Plan de Estados Europeos Cooperadores, seguir elaborando y aplicando la estrategia espacial nacional y participar en iniciativas de colaboración internacional bilaterales y multilaterales.

Desde enero de 2006 Eslovaquia es miembro de pleno derecho de la Organización Europea de Explotación de Satélites Meteorológicos (EUMETSAT). Eslovaquia fue el primer país del grupo de Estados de Europa Central y Oriental en ser admitido como miembro de pleno derecho de EUMESAT.

Los contactos oficiales entre la Agencia Espacial Europea (ESA) y Eslovaquia comenzaron en el segundo semestre de 2005. Eslovaquia firmó su primer acuerdo marco de cooperación con la ESA en 2010, en virtud del cual se realizaron intercambios de expertos y estudiantes en el marco de diversos programas, lo que les permitió adquirir experiencia de primera mano con las tecnologías y procedimientos de la ESA. En febrero de 2015 se firmó el Acuerdo de Estado Europeo Cooperador entre Eslovaquia y la ESA, a lo que siguió la firma del Plan de Estado Europeo Cooperador, y posteriormente la Carta correspondiente, que comprende instituciones y programas de colaboración concretos entre Eslovaquia y la ESA. Siete proyectos seleccionados por la ESA se han financiado con cargo al presupuesto nacional de Eslovaquia de 2016, y en la actualidad se están preparando proyectos en respuesta a la segunda convocatoria para la presentación de propuestas en el marco del Plan de Estados Europeos Cooperadores de la ESA. Es de esperar que las instituciones eslovacas cumplan las expectativas de la ESA en cuanto a la calidad de la investigación y el desarrollo, y que Eslovaquia sea admitido como Estado miembro de pleno derecho de la ESA después de 2020.

En la actualidad, la principal iniciativa de Eslovaquia en el ámbito del espacio es la cooperación con la ESA en el marco del Plan de Estados Europeos Cooperadores. Se confía en que la cooperación con la ESA ofrecerá abundantes oportunidades para el desarrollo de Eslovaquia y que el país también podrá participar plenamente en las actividades espaciales del programa Horizonte 2020 y en otros programas estratégicos de la Unión Europea, como Galileo y Copernicus.

Eslovaquia está preparada para lanzar su primer satélite tipo CubeSat de construcción nacional, llamado SkCUBE. Se prevé que el lanzamiento y el comienzo de las operaciones en órbita tengan lugar en 2017. La empresa comercial SpaceX lanzará el satélite a la órbita terrestre baja (a una altitud aproximada de entre 450 y 720 km) desde el territorio de los Estados Unidos de América. SkCUBE consta de una computadora de a bordo, un sistema de suministro eléctrico y un sistema de comunicaciones y está equipado con un sistema de sensores, un sistema de control de la orientación y una cámara pequeña. El objetivo del principal experimento científico que llevará a cabo será recibir ondas de radio de gran longitud emitidas desde el espacio interplanetario y de las capas superiores de la atmósfera terrestre. El objetivo secundario del proyecto será demostrar el creciente potencial de Eslovaquia en el sector espacial y poner en marcha iniciativas de colaboración con empresas y organizaciones internacionales.

Eslovaquia siempre ha respaldado activamente la aplicación del marco internacional que regula las frecuencias radioeléctricas al planificar y llevar a cabo sus propias operaciones satelitales en órbita. En lo que respecta al lanzamiento de su primer satélite nacional, Eslovaquia ha cumplido todos los requisitos normativos internacionales pertinentes previstos en los tratados y convenios de las Naciones Unidas y la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT). La oficina

eslovaca de telecomunicaciones ha inscrito asignaciones de frecuencias mediante la Publicación Anticipada de Información (API) publicada en el registro de la UIT en enero de 2016. Dado que el satélite SkCUBE utiliza frecuencias de radioaficionados, también se ha llevado a cabo con éxito la inscripción en el registro de frecuencias satelitales de la Unión Internacional de Radioaficionados. En abril de 2016, la Misión Permanente de Eslovaquia ante las Naciones Unidas notificó al Secretario General (por medio de la nota verbal ST/SG/SER.E/INF/34) el establecimiento del Registro Nacional de Objetos Lanzados al Espacio Ultraterrestre (con efecto a partir del 14 de marzo de 2016). La entidad encargada del Registro es el Departamento de Educación Superior, Ciencia e Investigación del Ministerio de Educación, Ciencia, Investigación y Deporte.

Tailandia

[Original: inglés]
[2 de noviembre de 2016]

Tailandia emplea diversos mecanismos internacionales para la cooperación en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos:

Subcomité sobre Tecnología y Aplicaciones Espaciales

El Ministerio de Ciencia y Tecnología, en nombre de Tailandia, coopera con sus homólogos de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) por medio del marco de la ASEAN, constituido por:

a) la Reunión Ministerial de la ASEAN sobre Ciencia y Tecnología;

b) el Comité de Ciencia y Tecnología de la ASEAN.

El Subcomité sobre Tecnología y Aplicaciones Espaciales es un mecanismo creado al amparo del Comité de Ciencia y Tecnología de la ASEAN. El Subcomité celebra reuniones anuales para examinar diferentes medios de cooperación. Las actividades de cooperación del Subcomité se deciden mediante resoluciones.

Organización de Cooperación Espacial de Asia y el Pacífico

La Organización de Cooperación Espacial de Asia y el Pacífico es una organización internacional fundada en 2008 que tiene su sede en Beijing. Tailandia está representada en ella por el Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones.

Foro Regional de Organismos Espaciales de Asia y el Pacífico

El Foro Regional de Organismos Espaciales de Asia y el Pacífico es un foro de organismos espaciales de la región de Asia y el Pacífico puesto en marcha por el Organismo de Exploración Aeroespacial del Japón (JAXA). El Foro no impone normas ni reglamentos; la participación es de carácter voluntario. No hay límites al número de participantes, ni a las formas de participación. El Foro ofrece a los participantes la oportunidad de reunirse y conversar con ejecutivos de los organismos espaciales de la región de Asia y el Pacífico.

Federación Astronáutica Internacional

La Federación Astronáutica Internacional (FAI) fue fundada en 1951 por un grupo de científicos interesados en las investigaciones espaciales, a fin de crear un foro internacional sobre el conocimiento del espacio entre el Oriente y el Occidente.

El Organismo de Geoinformática y Desarrollo de la Tecnología Espacial representa a Tailandia en la Federación desde 2010.

Comité de Investigaciones Espaciales

El Comité de Investigaciones Espaciales fue establecido por el Consejo Internacional de Uniones Científicas en 1958, con el propósito de crear una comunidad científica para la utilización de los satélites y la exploración del espacio y para el intercambio de información sobre la base de la cooperación mutua. Tailandia es miembro del Comité desde 1959.

Grupo de Observaciones de la Tierra

El Grupo de Observaciones de la Tierra es un grupo especial integrado por 103 países miembros, la Comisión Europea y 106 organizaciones participantes. Tailandia es uno de sus miembros fundadores. El Grupo se centra en la utilización de la tecnología satelital para solucionar problemas tales como los desastres naturales, la degradación del medio ambiente y el calentamiento global.

Turquía

[Original: inglés]
[17 de noviembre de 2016]

Turquía otorga la máxima importancia a la cooperación internacional en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos. A fin de contribuir al desarrollo progresivo de la cooperación internacional en ese ámbito, Turquía ha concertado varios acuerdos bilaterales de cooperación con Estados y organizaciones internacionales, tales como: a) acuerdo entre el Gobierno de Turquía y la Agencia Espacial Europea para la cooperación en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos; b) Convención de la Organización de Cooperación Espacial de Asia y el Pacífico; c) acuerdo entre el Gobierno de Ucrania y el Gobierno de Turquía para la cooperación en el ámbito de la investigación y la utilización del espacio, y d) acuerdo relativo a la Organización Internacional de Telecomunicaciones por Satélite.

III. Respuestas recibidas de los observadores permanentes ante la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

Organización Meteorológica Mundial

[Original: inglés]
[9 de diciembre de 2015]

El sistema de observación basada en el espacio que apoya los programas de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) es el resultado de una cooperación efectiva de larga data entre los operadores de satélites de los Estados miembros de la OMM, incluidos los organismos operacionales y de investigación y desarrollo, bajo los auspicios del Programa Espacial de la OMM y el Grupo de Coordinación sobre Satélites Meteorológicos, que se encarga de la coordinación técnica con el fin de asegurar la interoperabilidad, la planificación para situaciones imprevistas y la continuidad operacional de las observaciones en apoyo de la vigilancia de la meteorología, el clima y el medio ambiente en el marco de los programas de la OMM

y de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental. En lo que respecta a la contribución al Sistema Integrado de Observación Mundial de la OMM, se solicita a los operadores de satélites que proporcionen información sobre sus sistemas basados en el espacio, sus mecanismos de acceso a datos y otras actividades de apoyo a los usuarios. Otro foro útil para la cooperación entre los organismos espaciales es el que ofrece el Comité sobre Satélites de Observación de la Tierra.